

# RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.0

(Válido a partir del 1 Enero-2011)



## COPA PORSCHE 997 SCALEAUTO:

### 1-. MODELOS ADMITIDOS:

- 1.1-. Scaleauto Porsche 911 GT3 Cup (versión 997) a escala 1/24.

### 2-. CARROCERIA:

- 2.1-. **Material:** Original sin modificación alguna en sus componentes.
- 2.2-. **Dimensiones y piezas obligatorias:** Deberán conservar todas las piezas originales de la carrocería sin modificación, incluidos los soportes de sujeción de los tetones de la fijación al chasis. Se permite sustituir el retrovisor, limpiaparabrisas y escapes por piezas de tamaño equivalente a escala a 1/24.
- 2.3-. **Modificaciones permitidas:**  
Se permite incorporar o eliminar la toma de aire del techo y la parrilla de faros delantera si se desea. No esta permitido su aligeramiento interior de la carrocería, se permite reforzar las piezas de la carrocería mediante el uso únicamente de cola, siempre que esta sea transparente.
- 2.4-. **Pasos de rueda:** La rueda debe estar centrada en el paso de rueda de la carrocería, siendo permitida una diferencia de no mas de 1mm entre la distancia a la parte delantera del paso de ruedas y la distancia a la parte trasera del mismo. Las ruedas no pueden sobresalir de la carrocería.
- 2.5-. **Decoración:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 1 placas de Rallyes. Deben conservar los cristales transparentes.
- 2.6-. **Habitáculo y Pilotos:** El cockpit (habitáculo interior) y los pilotos debe ser los originales en su posición original.  
Respetando todas las piezas originales del mismo. Para las carreras de Rallyslot el Copiloto y baquet es obligatorio el original del kit.
- 2.7-. **Piloto:** Debe ser pintado lógicamente donde se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y volante.
- 2.8-. **Copiloto:** Debe ser pintado lógicamente donde se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y volante.
- 2.9-. **Alerón:** Manteniendo los postes de fijación originales, se permite el uso de refuerzos verticales en espuma flexible de anchura no superior a 4mm por poste.

### 3-. CHASIS.

- 3.1-. **Tipo y material:** MSC-11, sin modificación. No se permite la ampliación del chasis con piezas adicionales.
- 3.2-. **Soportes de motor homologados:** Original del chasis sin modificación. Se permite sustituir la ref MSC-4039d por la ref. MSC-4046.
- 3.3-. **Imanes:** Prohibidos excepto los inductores del propio motor.
- 3.4-. **Lastre:** En las pruebas de velocidad está permitido el lastre adicional, siempre por encima de la base central del chasis, no visible desde el inferior, se permite el contrapeso en la H de basculación. En Rallyslot no está permitido.
- 3.5-. **Tornillería:** Libre.
- 3.6-. **Soporte de guía:** Original del chasis sin modificación MSC-4056 o MSC-4050. Para RallySlot solo se permite el soporte de guía basculante MSC-4050.
- 3.7-. **Soporte de ejes:** MSC-4052a para el eje delantero y MSC-4052d para el eje trasero sin modificación.
- 3.8-. **Soportes de Carrocería:** Originales MSC-4033 sin modificación.
- 3.9-. **Sub-chasis flotantes o "H":** Cualquiera de las siguientes sin modificación. MSC-4037 Acero o MSC-4037b Aluminio.

### 4-. TRANSMISION:

- 4.1-. **Tipo:** 4x2.
- 4.2-. **Piñón:** Libre dentro del catálogo Scaleauto. Para Velocidad de libre elección en num. de dientes, para rallyslot 9 dientes.
- 4.3-. **Corona:** Original del catálogo Scaleauto. Para Velocidad de libre elección en num. de dientes. Para Rallyslot 44 dientes SC-1056b. No se permite ningún tipo de diferenciales ni sleepers o embragues.

# RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.0

(Válido a partir del 1 Enero-2011)



## 5-. EJES Y COJINETES:

5.1-. **Ejes:** Libres fabricados en acero macizo. No se permiten semiejes.

5.2-. **Cojinetes - Rodamientos:** Libres fabricados por Scaleauto. Se permite el uso de separadores para centrar llantas o corona.

## 6-. RUEDAS:

6.1-. Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática.

6.2-. Deben estar compuestas de llanta y neumático.

6.3-. El neumático delantero deberá ser el original Sc-4716 fabricado en goma negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura. Se pueden rebajar. El neumático no podrá incluir ningún tipo de clavos ni ser cónicos. No está permitido el tratamiento con ningún tipo de aditivo. La superficie de contacto a pista deberá ser un mínimo de 8mm. en todo momento.

6.4-. El neumático trasero deberá ser la Ref. SC-2621p para velocidad y SC-4717, SC-4736, SC-4737 para Rallyslot. Deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. El neumático no podrá incluir ningún tipo de clavos ni ser cónicos. La superficie de contacto a pista deberá ser un mínimo de 12mm. en todo momento. No está permitido el tratamiento con ningún tipo de aditivo en los neumáticos de goma.

6.5-. Las llantas deben de ser las originales suministradas con el coche. Excepto las traseras para velocidad que serán las llantas originales de la rueda Sc-2621p. Deben incorporar 4 tapacubos originales [de la maqueta](#) situados en su posición lógica: ni hundido en la llanta ni por fuera de esta. Se permite suprimir la simulación de los disco de freno.

6.6-. Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir de la carrocería en vista vertical. Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente y solidariamente con él.

## 7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

7.1-. **Cables:** Libres, pueden ser soldados. Se permite el uso de clips para la guía. Los cables no pueden verse verticalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

7.2-. **Guía:** Única, de Scaleauto con ref. Sc-1601 y Sc-1602, Sc-1605, SC-1606, SC-1620 o Sc-1621. No podrá sobresalir del parachoques o spoiler delantero en ninguna de sus posiciones. No se permiten los avances ni las modificaciones exteriores de carrocería por delante del parachoques o faldones exteriores delanteros.

7.3-. **Trencillas:** Libres.

## 8-. MOTOR:

8.1-. **Tipo:** Original del vehículo, Sc.-0011 ó SC-0012 (Este último solo para competiciones de velocidad). Con un máximo admitido de 24500 rpm. a 12V sin modificación alguna. [Se permitirá también el nuevo motor SC0025 para ambas modalidades.](#)

8.2-. **Características:** Será único, de estricta serie. Se debe respetar sin modificación el resto de los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y/o en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos de tolerancia respecto los aportados por el fabricante original del motor. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

## 9-. PESOS Y MEDIDAS:

9.1-. Altura mínima del chasis al suelo: 1.5mm para velocidad y 1.7mm. para rallyslot (excepto corona), antes de empezar la competición o etapas en rallyslot.

9.2-. Peso mínimo del coche completo: 185 gr.

9.3-. Peso máximo del coche completo: 205 gr.

9.4-. Peso mínimo de la carrocería completa: 47gr. (50gr. para rally)

9.5-. Peso máximo de la carrocería completa: 53gr. (55gr. para rally)

9.6-. Anchura máxima eje delantero : 74mm. (medido desde exterior de una llanta a la otra)

9.7-. Anchura máxima eje trasero : 78mm.

9.8-. Anchura máxima de la carrocería en el paso de ruedas delantero: 75mm.

9.9-. Anchura máxima de la carrocería en el paso de de ruedas posterior: 80mm.

# RALLY-SLOT 1/24

**C.N.R. 124 - versión 2.0**

**(Válido a partir del 1 Enero-2011)**



## 10-. GENERAL:

10.1-. Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.

10.2-. La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

## ANEXO C: Nuevas Homologaciones:

- Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos que puedan aparecer en cualquiera de las categorías.
  - 1ª revisión para nuevos productos en venta hasta: 31-04-2011. Estos productos serán revisados para una ampliación de reglamento y quedarán homologados a partir de 28-05-2011.
  - 2ª revisión para nuevos productos en venta hasta: 31-08-2011. Estos productos serán revisados para una ampliación de reglamento y quedarán homologados a partir de 30-09-2011.
- En caso dudoso será retrasará su homologación siendo indicado explícitamente en un anexo al presente reglamento.